

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA JUNTA ESTATAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 16 DE AGOSTO Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2017

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de octubre de 2017

Durante el periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de octubre de 2017, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 2 sesiones de carácter ordinario y 1 de carácter extraordinario, a continuación se detallan las mismas, los puntos del orden del día analizados, así como los asuntos generales abordados y el seguimiento a cada uno de ellos:

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017

PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del Proyectos de Actas de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 14 de julio y Extraordinaria de fecha 14 de julio de 2017;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de agosto de 2017, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas, así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;	Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 4 de septiembre de 2017, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos en el periodo comprendido entre el 4 de julio al 14 de agosto del 2017	Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 4 de septiembre de 2017.
Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de abril y el 15 de junio de 2017;	Se presentó en Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 4 de septiembre de 2017, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el que se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del referido órgano ejecutivo para los meses de septiembre a diciembre de 2017, y	<ul style="list-style-type: none"> * Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-008-AGOSTO-2017; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1151-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de

PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
	<p>Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y al titular de la Contraloría General de este Instituto, y</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1152-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.
Asuntos Generales.	Véase el siguiente recuadro.

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017	SEGUIMIENTO
<p>El Secretario Ejecutivo comentó que la Secretaría Ejecutiva está integrada por cuatro funcionarios, dos asesores jurídicos, la secretaria y el propio titular del área; derivado de la gran carga que ha tenido y tiene generalmente la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se han destinado los esfuerzos del personal con el perfil jurídico para apoyar a esa área, agregó que desde todo el 2016 y lo que va de 2017, se ha enfocado gran parte de los esfuerzos y el tiempo horas hombre a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos lo que a su vez ha generado también que la propia Secretaría Ejecutiva tenga dificultades para poder sacar adelante los propios pendientes que implican el secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva así como de toda la coordinación que hay con las Direcciones Ejecutivas, finalmente, solicitó si es posible presupuestalmente hablando la contratación de personal jurídico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado, Secretario Ejecutivo solicitó personal jurídico para atender, supervisar y resolver diversas actividades de las cuales se encuentran establecidas en el artículo 39 del Reglamento. Derivado de la solicitud de personal del Secretario Ejecutivo, el 12 de septiembre de 2017 el Consejo General, aprobó el acuerdo CG-0032-SEPTIEMBRE-2017, mediante el cual se reclasificaron partidas del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2017, para la contratación de personal jurídico para la Secretaría Ejecutiva y la DEPPP. El 14 de septiembre de 2017, se llevó a cabo un examen práctico y de conocimientos técnico electoral a nueve Licenciadas y Licenciados en Derecho, con el objetivo de seleccionar a dos de los mejores evaluados interesados para ser invitados a participar como asesores jurídicos en el área mencionada. En fecha 29 de septiembre del año en curso la Junta Estatal Ejecutiva aprobó el acuerdo IEEBCS-JEE-010-SEPTIEMBRE-2017 mediante el cual procede la contratación de la ciudadana Isabel del Carmen Gajón Bermúdez y el ciudadano Jorge Castro Martínez como asesores jurídicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral. Se expidieron los contratos correspondientes y se dieron de alta a la ciudadana y al ciudadano en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
<p>La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos comentó que la Dirección de Prerrogativas tiene varios asuntos y trámites de expedientes, análisis y revisión de diversas solicitudes de partidos políticos locales que están haciendo modificaciones a sus estatutos, diversas acreditaciones de órganos, trámites sobre la</p>	<ul style="list-style-type: none"> El siete de septiembre del año en curso, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, mediante correo No. [IEEBCS-DEPPP-0264-2017], solicito al Secretario Ejecutivo la contratación de personal jurídico, para la elaboración de acuerdos, dictámenes y resoluciones relativos al análisis de documentación presentada por los partidos políticos locales; candidaturas independientes y reglamentación para el registro de plataformas electorales.

<p style="text-align: center;">ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017</p>	<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO</p>
<p>ejecución de las multas que están pendientes de cobrarse del ejercicio 2015 que fue dictaminado por el INE, nombramientos, solicitudes de consultas del INE en cuanto a órganos, representantes, acreditaciones, por lo informo que solicitó la contratación de personal jurídico por la cantidad de temas que se necesitan empezar a abordar para el proceso electoral como la reglamentación de candidaturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Derivado de la solicitud de personal realizada por la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el 12 de septiembre de 2017 el Consejo General, aprobó el acuerdo CG-0032-SEPTIEMBRE-2017, mediante el cual se reclasificaron partidas del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2017, para la contratación de personal jurídico para la Secretaría Ejecutiva y la DEPPP. * El 14 de septiembre de 2017, se llevó a cabo un examen práctico y de conocimientos técnico electoral a nueve Licenciadas y Licenciados en Derecho, con el objetivo de seleccionar a dos de los mejores evaluados interesados para ser invitados a participar como asesores jurídicos en el área mencionada. * En fecha 29 de septiembre del año en curso la Junta Estatal Ejecutiva aprobó los acuerdos IEEBCS-JEE-011-SEPTIEMBRE-2017 y IEEBCS-JEE-012-SEPTIEMBRE-2017, mediante los cuales se aprobaron las contrataciones del ciudadano Cuauhtémoc Gómez González y la ciudadana Jacqueline Millán Torres como asesores jurídicos adscritos a la DEPPP de este Órgano Electoral. * Se expidieron los contratos correspondientes y se dieron de alta a la ciudadana y al ciudadano en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
<p>El Contralor General abordó el tema relativo al segundo periodo vacacional, sugirió que se convocara a una reunión con los titulares de las áreas del Instituto para tratar el tema en específico y traer algunas alternativas de solución puesto que en el mes de diciembre iniciará el proceso electoral local y no se pueden suspender las labores del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante correo [IEEBCS-SE-C1357-2017] emitido por la Secretaría Ejecutiva, se solicitó a las diversas áreas que en atención al acuerdo CG-0005-MARZO-2017 aprobado por el Consejo General de este Órgano Electoral, mediante el cual se establecieron de los días inhábiles y periodos vacacionales y en el cual se señala que a partir del mes de septiembre y hasta el mes de enero se pueden tomar las vacaciones parte de los funcionarios en una modalidad escalonada, informaran los periodos vacacionales del personal de a su cargo; * Información que una vez recibida fue remitida a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para los trámites administrativos correspondientes.
<p>El Secretario Ejecutivo informó respecto al tema del clima organizacional, que ya se contrató a la empresa que llevará a cabo los trabajos para la evaluación del diagnóstico del clima y las capacitaciones para todo el personal, asimismo, solicitó el apoyo de todos para hacer un esfuerzo de organizarse en las áreas para ponerse a disposición del personal en los términos que se requieran por parte de esta empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La plática inicial se realizó el día 05 de septiembre y los días 6, 7 y 8 de septiembre en grupos de trabajo separados se realizarán evaluaciones de todos los funcionarios públicos con la finalidad de que la empresa cuente con los insumos para elaborar el diagnóstico integral.
<p>El Secretario Ejecutivo con relación al sistema de seguimiento de asuntos que se está elaborando por parte de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, comentó que se sostuvo una reunión con la</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Respecto del Sistema de Seguimiento de Eventos y Asuntos, derivado de la mencionada reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo se establecieron diversas propuestas referentes a la posibilidad de que en dicho sistema se pueda desde un inicio capturar las actividades de cada órgano del Instituto de

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017	SEGUIMIENTO
<p>finalidad de analizar la lógica del propio sistema qué es lo que se pretende lograr con él,</p>	<p>su respectivo programa anual de trabajo, para con ello desde el mismo sistema se le den seguimiento, y posteriormente poder informar respecto del cumplimiento y conclusión de las actividades. Al tener un panorama o alcance mayor con dicha premisa, se determinó llevar a cabo nuevas reuniones de trabajo para efectos de ir diseñando y analizando el nuevo objetivo en el sistema. En otros aspectos de carácter operativo, se determinó que dicho sistema formará parte de la RedIEE para efectos de facilitar el acceso y el uso del mencionado sistema.</p>

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> * Lectura y aprobación en su caso, de Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 25 de agosto de 2017; 	<p>Se procedió a firma y archivo correspondiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Presentación del informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos en el periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 14 de septiembre del 2017; 	<ul style="list-style-type: none"> * Se remitió a la Secretaría Ejecutiva para ser presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General del mes de octubre de 2017.
<ul style="list-style-type: none"> * Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para Regular la Ocupación de Plazas Vacantes, Contratación y Movimiento de Personal de la Rama Administrativa y Personal Temporal de este Organismo Público Local; 	<ul style="list-style-type: none"> * Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-0009-SEPTIEMBRE-2017; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1588-2017], se notificó el acuerdo y su anexo a los Consejeros y Consejeras Electorales de este Instituto; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1589-2017], se notificó el acuerdo y su anexo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y al titular de la Contraloría General de este Instituto; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1598-2017], y oficio No. IEEBCS-SE-1115-2017, se notificó el acuerdo y su anexo al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.

	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1599-2017], se notificó el acuerdo y su anexo al personal del Instituto Estatal Electoral del Baja California Sur; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1590-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo y su anexo en el sitio web institucional; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1591-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos incluir en la pestaña de Legislación del sitio web institucional los "<i>Lineamientos para Regular la Ocupación de Plazas Vacantes, Contratación y Movimiento de Personal de la Rama Administrativa y Personal Temporal de este Organismo Público Local</i>", y * El acuerdo y su anexo fueron publicados en el estrado del Instituto Estatal Electoral del Baja California Sur, para conocimiento del público en general.
<ul style="list-style-type: none"> * Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Mediante el cual se aprueba la contratación Isabel del Carmen Gajón Bermúdez y Jorge Castro Martínez para la Secretaria Ejecutiva de este Órgano Electoral; 	<ul style="list-style-type: none"> * Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-0010-SEPTIEMBRE-2017; * Se expidieron los contratos correspondientes y se dieron de alta a la ciudadana y al ciudadano en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social. * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1589-2017], se notificó el acuerdo y su anexo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y al titular de la Contraloría General de este Instituto; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1590-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.
<ul style="list-style-type: none"> * Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la contratación de Cuauhtémoc Gómez González para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; 	<ul style="list-style-type: none"> * Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-0011-SEPTIEMBRE-2017; * Se expidió el contrato correspondiente y se dio de alta al ciudadano en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social. * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1589-2017], se notificó el acuerdo y su anexo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y al titular de la Contraloría General de este Instituto; * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1590-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.
<ul style="list-style-type: none"> * Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la contratación de Jacqueline Millán Torres para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y 	<ul style="list-style-type: none"> * Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-0011-SEPTIEMBRE-2017; * Se expidió el contrato correspondiente y se dio de alta al ciudadano en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social. * Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1589-2017], se notificó el acuerdo y su anexo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y al encargado de despacho de la Unidad de

	<p>Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y al titular de la Contraloría General de este Instituto;</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1590-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Asuntos Generales. 	<p>Véase el siguiente recuadro.</p>

<p style="text-align: center;">ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017</p>	<p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO</p>
<p>El Contralor General Solicitó que de conformidad con lo establecido en el artículo 311 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, se convoque a la Contraloría General para estar atentos y participar en el proceso de entrega-recepción de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0998-2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, con fundamento en el artículo 311 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, se invitó al titular de la Contraloría General de este órgano electoral a presenciar al acto de entrega-recepción de la Secretaría Ejecutiva, con motivo de la designación del M.S.C. César Adonai Taylor Maldonado, como Consejero Electoral de este instituto, de conformidad con el acuerdo INE/CG431/2017, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 12 de septiembre de 2017.</p>
<p>El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral comentó que se aprobó la Estrategia Nacional de Capacitación y Asistencia Electoral y fue notificado mediante el oficio INE/DECEYEC/049/17, agregó que ya se cuenta con el primer formato que se debe entregar a la Junta Local del INE en cuanto a material didáctico para capacitación electoral, en este caso es una agenda de cada OPLE que se hace para los observadores y observadoras electorales y próximamente se convocará a una reunión de trabajo con los consejeros ya que este documento debe ser aprobado por el Consejo General para después ser remitido a la Junta Local Ejecutiva para sus observaciones y su aprobación.</p>	<p>Mediante oficio No. INE/BCS//JLE/VE/1148/2017 de fecha 18 de octubre del año en curso, suscrito por la Licenciada Marina Garmendia Gómez, remitió a este Instituto las observaciones al Modelo del Manual de las y los Observadores Electorales, asimismo, informó que las mismas fueron subsanadas en reunión de trabajo celebrada en fecha 17 de octubre del presente año, en la cual estuvo presente el Lic. Héctor Gómez González, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral de este órgano electoral; por el momento, por el momento se esperan de las observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) de oficinas centrales del INE para poder dar inicio con las impresiones del manual.</p>

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2017

PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
<p>Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la contratación de personal por tiempo determinado para cubrir la plaza de Asistente adscrita a la Presidencia de este Instituto, y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-013-OCTUBRE-2017; ✓ Se expidió el contrato correspondiente y se dio de alta a la ciudadana en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social; ✓ Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1645-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y a los Titulares de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y de la Contraloría General de este Instituto, y ✓ Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1646-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.
<p>Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la contratación por tiempo determinado de personal para ocupar la plaza de Jefe de Departamento de Comunicación Social adscrita a la Presidencia de este Órgano Electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fue registrado bajo el numeral IEEBCS-JEE-014-OCTUBRE-2017; ✓ Se expidió el contrato correspondiente y se dio de alta a la ciudadana en la nómina institucional así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social; ✓ Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1645-2017], se notificó el acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y a los Titulares de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto y de la Contraloría General de este Instituto, y ✓ Mediante correo electrónico No. [IEEBCS-SE-C1646-2017], se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la publicación del acuerdo en el sitio web institucional.

La Paz Baja California Sur, a 20 de octubre de 2017

Atentamente


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



La presente hoja de firmas forma parte integral del Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de octubre de 2017.